

ACTA DE APERTURA SOBRES A Y B PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN TÉCNICA, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, EXPLOTACIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA, ASI COMO LA LECTURA DE CONTADORES.

Con fecha 13 de diciembre de 2022, a las 8:02 horas, en el despacho de Secretaría de la Mancomunidad de Mairaga reunidos los miembros de la Mesa de Contratación: El Presidente D. Jorge Bacaicoa Beruete, el Director del Área Técnica D. Luis Santesteban Arana, la Ingeniera Técnica D^a. Laura Irigoyen Azpilicueta y el Asesor Económico D. José Antonio Echeverría Cerdán, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. Raúl Echarri Jiménez, se procede a la apertura y análisis del sobre A “Declaración responsable y documentación administrativa” del único licitador que ha presentado oferta:

- A26019992 FCC Aqualia, S.A.

Se comprueba que la documentación administrativa requerida en el Sobre A es correcta.

A las 8:29 horas se realiza la apertura del sobre nº B “Documentación relativa a los criterios cualitativos”.

La empresa licitadora aporta toda la documentación necesaria, que la Mesa de Contratación valora y puntúa de la siguiente forma, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12.1 del Pliego Regulador de la Contratación:

- A. Organización, programación y planificación de las labores a desarrollar (hasta 10 puntos):
- a. Medios personales. Puestos (hasta 2 puntos): en principio presenta una listado acorde a lo indicado en el pliego, pero no hace referencia a los trabajos nocturnos para la búsqueda de fugas. 1 punto
 - b. Medios personales. Personas (hasta 2 puntos): muy bien. 2 puntos
 - c. Medios personales. Experiencia (hasta 2 puntos): muy bien. 2 puntos
 - d. Medios materiales. Vehículos (hasta 2 puntos): bastante bien. 1,5 puntos
 - e. Medios materiales. Materiales (hasta 2 puntos): no incluye la adquisición del software giswater. 1 punto

Puntuación total en el apartado A: 7,5 puntos

- B. Planes de sequía y contingencia (hasta 10 puntos):
- a. Sequía (hasta 2 puntos): muy bien planteado. 2 puntos
 - b. Contingencia (hasta 4 puntos): bien planteado, pero no aclaran la disponibilidad de grupos electrónicos. 3 puntos
 - c. Acciones (hasta 4 puntos): bien planteado, pero le falta señalar la existencia de bombas de repuesto. 3 puntos

Puntuación total en el apartado B: 8 puntos

- C. Optimización y planificación del mantenimiento (hasta 10 puntos):
- a. Preventivo. Organización (hasta 2 puntos): muy bien expuesto. 2 puntos
 - b. Preventivo. Dedicación (hasta 2 puntos): bien definido. 1,5 puntos
 - c. Correctivo. Organización (hasta 3 puntos): muy bien explicado. 3 puntos
 - d. Correctivo. Dedicación (hasta 3 puntos): descripción un poco genérica. 1,5 puntos



Puntuación total en el apartado C: 8 puntos

- D. Lista de precios unitarios a los efectos de lo previsto en la cláusula 3.20 de las Prescripciones Técnicas (hasta 10 puntos):
- a. Extensión (hasta 5 puntos): es un listado bastante completo. 4 puntos
 - b. Precios (hasta 5 puntos): los precios son ligeramente superiores (en torno al 20%) respecto a los precios del contrato anterior. 3 puntos

Puntuación total en el apartado C: 7 puntos

- E. Justificación de la oferta (hasta 10 puntos):
- a. Unidades (hasta 5 puntos): muy completo. 5 puntos
 - b. Porcentajes (hasta 5 puntos): muy bien definido. 5 puntos

Puntuación total en el apartado E: 10 puntos

Puntuación de criterios cualitativos total de FCC Aqualia, S.A.: 40,5 puntos

Finalizada la valoración de las ofertas se da por concluida la Mesa, acordando volver a reunirse para la apertura del Sobre C a las 14:30 horas del mismo día 13 de diciembre de 2022

Y para que conste lo firman en Tafalla a las 11:30 horas del 13 de diciembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



ACTA DE APERTURA SOBRE C PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN TÉCNICA, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, EXPLOTACIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA, ASI COMO LA LECTURA DE CONTADORES.

A las 14:33 horas del día 13 de diciembre de 2022, se procede a la apertura del sobre C de la propuesta presentada por FCC Aqualia, S.A. cuyo detalle de valores ofertados es como sigue:

1. Oferta económica presentada según lo dispuesto en la cláusula 3 del Pliego:

- A: 0,04778 Euros/m3 (distribuidos desde la Planta de Olóriz).
- B: 0,10750 Euros/m3 (distribuidos desde el bombeo del Eskal).
- C: 0,10750 Euros/m3 (distribuidos desde la ETAP de Larrate).
- D: 0,06751 Euros/m3 (distribuidos desde los pozos (en reserva) que pueden abastecer a Falces y a Peralta).
- E: 0,04778 Euros/m3 (distribuidos desde la ETAP de la Pedrera).
- F: 163.253,41 Euros, trimestrales.
- G: 239.200,23 Euros, trimestrales.
- H: 0,75870 Euros/contador de agua, al trimestre.
- I: 1,04684 Euros/ lectura de contador de agua, al trimestre.

2. Margen OGG y BI: 8,00%.

3. Criterios sociales y medioambientales

- Presenta certificación como Empresa Familiarmente Responsable en materia de conciliación familia
- Presenta certificado de Huella de carbono CO2 calculado según la norma: ISO: 14064-1:2012.
- Presenta certificado de Gestión Energética según la norma: ISO 50001:2018

El importe que resulta de aplicar los valores del punto 1 en las fórmulas establecidas en la cláusula 3, asciende a **2.063.769,88** euros, que es inferior al precio de licitación anual y supone una baja del 6%.

$$\text{FÓRMULA: } P = 35 * (1 - 0,70^B)$$

Siendo B igual a 6, la puntuación obtenida de la oferta económica es de 30,88 puntos

Adicionalmente se comprueba que, a efectos exclusivos de la licitación, de la aplicación de los valores F, G, H e I ofertados en las fórmulas establecidas en la cláusula 3, se obtienen unos importes para R2, R3 y R4 que no superan el 50%, el 5% y el 5% de R, respectivamente.

Por otra parte se comprueba que los valores de A, B, C, D y E cumplen la condición de que el valor mayor no supera en un 125% el valor menor.

Respecto al punto 2 y aplicando la fórmula del Pliego:

$$\text{FORMULA: } PGG \text{ y BI} = 5 - ((5/19) \times OGG \text{ y BI})$$





Resulta una puntuación de 2,89 puntos.

Respecto al punto 3 obtiene 10 puntos dado que ha presentado los certificados correspondientes

Puntuación de los criterios cuantificables mediante fórmulas de FCC Aqualia, S.A.: 43,77 puntos

Puntuación TOTAL de FCC Aqualia, S.A.: 84,27 puntos

Por ello, se propone la adjudicación a la empresa FCC Aqualia, S.A y se le requiere para la presentación de la documentación de la cláusula 14 de Pliego.

Y para que conste lo firman en Tafalla a las 15:00 horas del 13 de diciembre de 2022.

Tafalla, a 13 de diciembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

